



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 21 SEP. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021
FOLIO N° 002756

VISTO el telegrama, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora VILLAR PARDO Fidelia Characayo; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 6 de Agosto de 2021, la renuncia presentada por la señora VILLAR PARDO Fidelia Characayo, DNI 94.643.272 Legajo N° 720.241, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en la Delegación Comunal de Melchor Romero, de la Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunales, dependiente de la Secretaría de Gobierno, en el Agrupamiento 7) Personal Obrero / Servicio, Categoría 1.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



[Signature]
Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Signature]
Dr. JULIO VILLAR PARDO
Intendente
Municipalidad de La Plata